

HECHO ESENCIAL

**Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores**

Santiago, 27 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendos; elección de Directorio y Comité de Directores; designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio y de Presidente del Comité de Directores.

Estimada señora Presidenta:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía"):¹

I.- Distribución de Dividendos.-

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con esta fecha 27 de abril de 2026 (la "Junta"), se acordó la distribución de los siguientes dividendos:

- a) **Dividendos denominados en dólares por un monto total de USD 387 millones, del siguiente modo:**
 - **Dividendo N°336, Mínimo Obligatorio.** Por la suma de USD 63.927.438,60 (sesenta y tres millones novecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y ocho con sesenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0012456662671 por acción. Este dividendo, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2025, se pagará el día 20 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2026.

- Dividendo N°337, Adicional. Por la suma de USD 149.164.023,39 (ciento cuarenta y nueve millones ciento sesenta y cuatro mil veintitrés con treinta y nueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0029065546231 por acción. Este dividendo, correspondiente al remanente del 70% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2025, se pagará el día 20 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2026.
- Dividendo N°338, Eventual. Por la suma de USD 76.908.538,01 (setenta y seis millones novecientos ocho mil quinientos treinta y ocho con un centavo de dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0014986111371 por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 20 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2026.
- Dividendo N°339, Eventual. Por la suma de USD 97.000.000,00 (noventa y siete millones de dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0018901058850 por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 20 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2026.

b) Dividendo denominado en euros por un monto total de EUR 83,2 millones, como sigue:

- Dividendo N°340, Eventual. Por la suma de EUR 83.200.000,00 (ochenta y tres millones doscientos mil euros), lo cual significa repartir un dividendo de EUR 0,0016212042230 por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 4 de junio de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 29 de mayo de 2026.

Los dividendos antes citados serán pagados por CSAV en pesos, moneda de curso legal, utilizando los siguientes tipos de cambio:

- (i) **Dividendos denominados en dólares:** el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 14 de mayo de 2026.
- (ii) **Dividendo denominado en euros:** el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 28 de mayo de 2026, y el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 29 de mayo de 2026.

La Compañía publicará oportunamente los tipos de cambio como información de interés en su sitio de Internet.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N°660 se publicará el día 7 de mayo de 2026 (para los dividendos en dólares) y el 20 de mayo de 2026 (para el dividendo en euros), en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl).

Se adjunta, para cada dividendo, el formulario N°1 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito.

II.- Elección de Directorio, Presidente y Vicepresidente.-

En la Junta se procedió también, entre otras cosas, a la elección del Directorio de la Compañía por un nuevo período estatutario de tres años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

- i. don Hernán Büchi Buc
- ii. don José De Gregorio Rebeco
- iii. don Cristóbal Eyzaguirre Baeza
- iv. don Pablo Granifo Lavín
- v. doña Karen Paz Berdichewsky
- vi. don Óscar Hasbún Martínez
- vii. don Felipe Ureta Prieto (independiente)

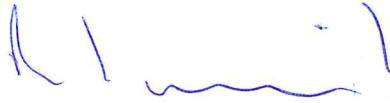
En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Óscar Hasbún Martínez y don Pablo Granifo Lavín, respectivamente.

III.- Comité de Directores.-

Asimismo, en la misma Sesión de Directorio y conforme lo dispone el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se dejó constancia que don Felipe Ureta Prieto integrará el Comité de Directores por derecho propio, como único director independiente, y que él designó a los Directores señores José De Gregorio Rebeco y Cristóbal Eyzaguirre Baeza, como los otros dos integrantes del Comité.

En sesión de Comité de Directores celebrada a continuación de la Sesión de Directorio, don Felipe Ureta Prieto asumió como Presidente de dicho Comité.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto Larraín Sáenz'.

Roberto Larraín Sáenz
Gerente General
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°336, MÍNIMO OBLIGATORIO)

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envió: 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO****1.01** R.U.T. : 90.160.000 - 7 **1.02** Fecha de envió
Formulario original : 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
1.04 N° Registro de Valores : N/A **1.05** Serie Afecta : Única
1.06 Código Bolsa : VAPORES **1.07** Individualización del Movimiento : 336**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO****2.01** Fecha del Acuerdo : 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas;
3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 63.927.438,60 **2.04** Tipo de Moneda : US**3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO****3.01** Número de Acciones : 51.319.876.188 **3.02** Fecha límite : 14/05/2026 (dd/mm/aaaa)**4. CARACTER DEL DIVIDENDO****4.01** Tipo de Dividendo : 2 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio : 31/12/2025 (dd/mm/aaaa)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)**5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)****5.01** Pago en dinero : 0,0012456662671 /Acc. **5.02** Tipo de moneda : US
5.03 Fecha de pago : 20/05/2026 (dd/mm/aaaa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

- | | | | | |
|-------------|----------------------|---|-------|--|
| 6.01 | Fecha inicio opción | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.02 | Fecha término opción | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.03 | Fecha entrega título | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.04 | Serie a optar | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.05 | Accs. Post-mov. | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.06 | R.U.T. soc.emisora | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) |
| 6.07 | Código bolsa | : | _____ | |
| 6.08 | Factor acciones | : | _____ | acciones a recibir por una acción c/derecho |
| 6.09 | Precio de la acción | : | _____ | /acc. |
| 6.10 | Tipo de moneda | : | _____ | |

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el día 14 de mayo de 2026, el cual será comunicado oportunamente a los accionistas como información de interés en el sitio web de la Sociedad: www.csav.com.

Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 23939003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 7 de mayo de 2026, en el "Diario Financiero" en su ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Roberto Larraín Sáenz
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°337, ADICIONAL)

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: <u>SI</u> (SI/NO)	0.02 Fecha envió: <u>27/04/2026</u> (dd/mm/aaaa)
---	---

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : <u>90.160.000 - 7</u>	1.02 Fecha de envió Formulario original : <u>27/04/2026</u> (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : <u>COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.</u>	
1.04 N° Registro de Valores : <u>N/A</u>	1.05 Serie Afecta : <u>Única</u>
1.06 Código Bolsa : <u>VAPORES</u>	1.07 Individualización del Movimiento : <u>337</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : <u>27/04/2026</u> (dd/mm/aaaa)	
2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)	
2.03 Monto del Dividendo : <u>149.164.023,39</u>	2.04 Tipo de Moneda : <u>US</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : <u>51.319.876.188</u>	3.02 Fecha límite : <u>14/05/2026</u> (dd/mm/aaaa)
--	---

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : <u>3</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del ejercicio : <u>31/12/2025</u> (dd/mm/aaaa)	
4.03 Forma de Pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : <u>0,0029065546231 /Acc.</u>	5.02 Tipo de moneda : <u>US</u>
5.03 Fecha de pago : <u>20/05/2026</u> (dd/mm/aaaa)	

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

- | | | | | |
|-------------|----------------------|---|-------|--|
| 6.01 | Fecha inicio opción | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.02 | Fecha término opción | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.03 | Fecha entrega título | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.04 | Serie a optar | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.05 | Accs. Post-mov. | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.06 | R.U.T. soc.emisora | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) |
| 6.07 | Código bolsa | : | _____ | |
| 6.08 | Factor acciones | : | _____ | acciones a recibir por una acción c/derecho |
| 6.09 | Precio de la acción | : | _____ | /acc. |
| 6.10 | Tipo de moneda | : | _____ | |

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el día 14 de mayo de 2026, el cual será comunicado oportunamente a los accionistas como información de interés en el sitio web de la Sociedad: www.csav.com.

Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 23939003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 7 de mayo de 2026, en el "Diario Financiero" en su ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Roberto Larraín Sáenz
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°338, EVENTUAL)

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO****1.01** R.U.T. : 90.160.000 - 7 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
1.04 N° Registro de Valores : N/A **1.05** Serie Afecta : Única
1.06 Código Bolsa : VAPORES **1.07** Individualización del Movimiento : 338**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO****2.01** Fecha del Acuerdo : 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas;
3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 76.908.538,01 **2.04** Tipo de Moneda : US**3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO****3.01** Número de Acciones : 51.319.876.188 **3.02** Fecha límite : 14/05/2026 (dd/mm/aaaa)**4. CARACTER DEL DIVIDENDO****4.01** Tipo de Dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio : ----- (dd/mm/aaaa)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)**5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)****5.01** Pago en dinero : 0,0014986111371 /Acc. **5.02** Tipo de moneda : US
5.03 Fecha de pago : 20/05/2026 (dd/mm/aaaa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el día 14 de mayo de 2026, el cual será comunicado oportunamente a los accionistas como información de interés en el sitio web de la Sociedad: www.csav.com.

Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 23939003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dvc.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 7 de mayo de 2026, en el "Diario Financiero" en su ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Roberto Larrain Sáenz
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°339, EVENTUAL)

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO****1.01** R.U.T. : 90.160.000 - 7 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
1.04 N° Registro de Valores : N/A **1.05** Serie Afecta : Única
1.06 Código Bolsa : VAPORES **1.07** Individualización del Movimiento : 339**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO****2.01** Fecha del Acuerdo : 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas;
3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 97.000.000,00 **2.04** Tipo de Moneda : US**3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO****3.01** Número de Acciones : 51.319.876.188 **3.02** Fecha límite : 14/05/2026 (dd/mm/aaaa)**4. CARACTER DEL DIVIDENDO****4.01** Tipo de Dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o
eventual)
4.02 Cierre del ejercicio : ----- (dd/mm/aaaa)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)**5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)****5.01** Pago en dinero : 0,0018901058850 /Acc. **5.02** Tipo de moneda : US
5.03 Fecha de pago : 20/05/2026 (dd/mm/aaaa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el día 14 de mayo de 2026, el cual será comunicado oportunamente a los accionistas como información de interés en el sitio web de la Sociedad: www.csav.com.

Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 23939003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 7 de mayo de 2026, en el "Diario Financiero" en su ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Roberto Larraín Sáenz
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°340, EVENTUAL)

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO****1.01** R.U.T. : 90.160.000 - 7 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
1.04 N° Registro de Valores : N/A **1.05** Serie Afecta : Única
1.06 Código Bolsa : VAPORES **1.07** Individualización del Movimiento : 340**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO****2.01** Fecha del Acuerdo : 27/04/2026 (dd/mm/aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas;
3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 83.200.000,00 **2.04** Tipo de Moneda : EUR**3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO****3.01** Número de Acciones : 51.319.876.188 **3.02** Fecha límite : 29/05/2026 (dd/mm/aaaa)**4. CARACTER DEL DIVIDENDO****4.01** Tipo de Dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio : ----- (dd/mm/aaaa)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)**5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)****5.01** Pago en dinero : 0,0016212042230 /Acc. **5.02** Tipo de moneda : EUR
5.03 Fecha de pago : 04/06/2026 (dd/mm/aaaa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos (i) el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 28 de mayo de 2026; y (ii) el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 29 de mayo de 2026, los cuales serán comunicados oportunamente a los accionistas como información de interés en el sitio web de la Sociedad: www.csav.com.

Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 23939003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 20 de mayo de 2026, en el "Diario Financiero" en su ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Roberto Larraín Sáenz
GERENTE GENERAL